LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 13801

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 127° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN PABLO, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que en esta fecha tan significativa, rendimos homenaje al noble Distrito de San Pablo, que celebra su 127° aniversario de creación política, siendo un símbolo de historia, esfuerzo y unidad en la Provincia de Canchis, departamento del Cusco.

Que el Distrito de San Pablo fue creado el 12 de octubre de 1897, como parte de un proceso de consolidación de las comunidades de la sierra cusqueña, con el objetivo de establecer un orden político y administrativo que atendiera las necesidades de sus pobladores. Desde entonces, San Pablo ha sido cuna de una rica historia marcada por el espíritu de lucha de sus habitantes, quienes, con dedicación y valentía, han construido un distrito próspero, manteniendo vivas sus tradiciones ancestrales y su legado cultural.

Que uno de los principales atractivos del distrito es su conexión armoniosa con la naturaleza, representada por las aguas termales de Cocalmayo, un espacio no solo turístico, sino también de encuentro y descanso para locales y visitantes. Este lugar resalta la conexión espiritual que Santa Teresa mantiene con su entorno natural. Que San Pablo se caracteriza por su profundo arraigo cultural, manifestado en sus festividades, danzas, música y rituales que conectan a su gente con la naturaleza y sus ancestros. Entre sus celebraciones más importantes destaca la Fiesta Patronal en honor a San Pablo, que une a la comunidad en actos de fe, coloridas procesiones y danzas típicas, como la Danza de los Chunchos, que refleja el sincretismo religioso y cultural de la región

Que las costumbres transmitidas de generación en generación, como la faena comunal o trabajo colectivo, fortalecen los lazos de solidaridad y cooperación, valores fundamentales que han permitido a San Pablo superar diversos desafíos a lo largo de su historia.

Que San Pablo, enclavado en la geografía andina, posee una belleza natural que combina montañas, valles y ríos, convirtiéndose en un paisaje espectacular y el sustento de sus actividades económicas. La agricultura es la principal actividad de sus habitantes, quienes cultivan productos tradicionales como la papa, el maíz y la quinua, esenciales para el consumo local y la comercialización. Asimismo, la ganadería ha sido un sector clave para la estabilidad económica y el bienestar de las familias del distrito.

Que, en estos 127 años, San Pablo ha transitado un camino de transformación y crecimiento, destacándose por los esfuerzos de su población y autoridades en mejorar la infraestructura, como la construcción de carreteras y proyectos de electrificación rural, así como en promover el acceso a una educación de calidad. El compromiso de sus líderes y la unidad de sus ciudadanos han sido clave para consolidar un distrito que honra su historia y avanza hacia un futuro más inclusivo y sostenible.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su saludo y reconocimiento a la Municipalidad Distrital de San Pablo, en la provincia de Canchis, departamento del Cusco, al conmemorarse su 127° aniversario de creación política. Asimismo, destacar el compromiso de sus autoridades y la fortaleza de su población en la construcción de un distrito próspero y unido, que mantiene vivas sus tradiciones y valores culturales. Que este nuevo aniversario sea un motivo de orgullo y reflexión, y que continúe siendo el punto de partida para nuevas conquistas y sueños cumplidos.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde Marco A. Ccarita Yucra, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pablo, y por su intermedio, hacerla extensiva a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y, en especial, a todos los ciudadanos del distrito. Asimismo, resaltar la riqueza histórica, cultural y tradicional del distrito, así como el compromiso de sus autoridades y su población en la construcción de un futuro próspero y en la promoción de su patrimonio ancestral.

Lima, 10 de octubre de 2024

CONGRESO

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 13:13:30 -0500